

## APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CARRERA PROFESIONAL EN EL SAS

En la Mesa Sectorial del día 29 de julio de 2021 se ha aprobado la constitución de una comisión para la revisión del sistema de reconocimiento de carrera profesional con los siguientes objetivos:

1. Simplificar el actual sistema de reconocimiento de carrera profesional.
2. Favorecer el acceso de los y las profesionales a la carrera profesional.
3. Facilitar el reconocimiento de los diferentes niveles.
4. Mejorar la equidad y disminuir las dificultades de los profesionales en función de la diversidad de centros y puestos de trabajo, categorías, pertenencia, etc.
5. **A petición de CCOO**, establecer el acceso a la carrera profesional del personal temporal de todas las categorías. Esta propuesta deberá ser elevada para su ratificación en Mesa Sectorial de Negociación antes del 31 de marzo de 2022.

